

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE LORA DEL RIO (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 912/96).

Don Rafael Tirado Márquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Lora del Río (Sevilla) y de su partido judicial.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 195/95, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la L. Hipotecaria, seguidos a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representado por el Procurador don/doña Antonio José Caro Martín, contra Manuel Heredia Zayas y doña Asunción Tirado Pueyo, sobre Reclamación de cantidad en los que por Resolución de esta fecha, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca hipotecada al deudor: Piso en planta segunda del edificio total sito en Cantillana en calle Calvo Sotelo, núm. 42. Tiene una superficie de 65 metros cuadrados y se compone de tres dormitorios, salón comedor, cocina y cuarto de baño. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, al Tomo 315, libro 65, folio 214, finca 5.297.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas Infante, núm. 10 de esta villa, a las 11 horas del día 19 de abril, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. La finca reseñada, sale a pública subasta por el tipo de siete millones trescientas mil pesetas.
2. No se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder a un tercero.

3. Todo postor, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado el veinte por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito, no podrá ser admitida a licitación.

4. Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5. Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

6. Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y con los requisitos previstos en el art. 1499/segundo de la L.E.C.

A prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la audiencia del próximo día 24 de mayo a las 11 horas de su mañana, sirviendo de tipo a esta segunda subasta el 75% del expresado tipo, y debiendo los licitadores consignar el veinte por ciento del indicado tipo.

Igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del próximo día 24 de junio, a las 11 horas, debiendo consignar los licitadores el depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Lora del Río a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario, El Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de terreno a segregar de la Bodega Sandeman en Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los artículos 156.4 y 159.1 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, con fecha 9 de noviembre de 1995, se autorizó por la Consejera de Economía y Hacienda, la iniciación de expediente para la adquisición directa de terrenos a segregar de la bodega Sandeman en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.1 de la mencionada Ley del Patrimonio y 156.1 de su Reglamento de aplicación, la autorización de la adquisición directa estaba motivada por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, cual era, permitir con estos terrenos el acceso directo entre la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre

y las instalaciones en que se custodian los enganches del futuro Museo de Enganches.

Tras la tramitación del procedimiento, con arreglo a las prescripciones del artículo 156 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 10 de enero de 1996, se acordó por la Consejera de Economía y Hacienda la adquisición directa del terreno propiedad de la mercantil Bodegas «Sandeman-Coprinar, S.A.», sitos en las instalaciones de la propia Bodega, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) por el precio de quince millones quinientas mil (15.500.000) pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento citado.

Sevilla, 13 de febrero de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncian subastas, por procedimiento abierto, para la contratación de obras que se indican. (PD. 913/96).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar las subastas para la contratación de las siguientes obras:

EXPTE. Nº: 3020/96.

DENOMINACION: Obras rehabilitación Bodegas Pemartín para Museo de Enganches, sito en c/ Pizarro, 17 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 459.868.123.-pesetas, IVA, incluido.

GARANTIA PROVISIONAL: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

CLASIFICACION: Grupo C, subgrupo 2, Categoría E.

PLAZO DE EJECUCION: Veintidos meses.

EXPTE. Nº: 3025/96.

DENOMINACION: Obras mejora accesibilidad c/ Romero, 1 de Córdoba sede Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y obras de reparación de cubierta y adecuación interior c/ Romero, Manriquez y Deanes de Córdoba sede Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 14.462.888.-pesetas, IVA, incluido.

GARANTIA PROVISIONAL: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

CLASIFICACION: No se exige en el presente expediente.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatro meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina núm. 21B, 1ª planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14 horas del día 23 de abril de 1.996.

LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

REFERENCIA AL MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: La indicada en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION: La Mesa de Contratación, el día 24 de abril de 1.996, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se realizará por la Mesa de Contratación, en Acte Público, a las trece horas del día 29 de abril de 1.996 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la Avda República Argentina, 21-B de Sevilla.

PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR QUEDA OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

ABONO DE LOS ANUNCIOS: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de marzo de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 19 de marzo de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 914/96).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público, por el procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de servicio de «Maquetación, filmación, impresión y encuadernación de las publicaciones del Instituto de Estadística de Andalucía» (Expte. 34/96-SE-CP), con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: Todos los lotes: 26.095.000 ptas.; Lote 1: 7.270.000 ptas.; Lote 2: 3.525.000 ptas.; Lote 3: 4.300.000 ptas.; Lote 4: 8.500.000 ptas.; Lote 5: 2.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: El especificado para cada publicación en los Pliegos.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría B, C o D, según lotes.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión, núm. 40, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados y firmados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, c/ Marqués del Nervión núm. 40, de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo séptimo día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en c/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de marzo de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.